

El Claustro de profesores y profesoras del IES Puerto de la Torre, reunido en sesión extraordinaria el día 21 de febrero de 2006, manifiesta su indignación por la agresión física de la que ha sido objeto un profesor de este Centro por parte de un padre de una alumna.

Las conductas disruptivas constituyen la preocupación más directa y son fuente de malestar de este y de todos los claustros en la actualidad. El profesorado tiene que emplear cada vez más tiempo en controlar conductas que provocan situaciones de violencia y que desestabilizan la vida del aula.

Los docentes nos encontramos desbordados ante situaciones de este tipo. Algunos de nosotros estamos diariamente ante situaciones estresantes. No sólo sufrimos agresiones verbales con cierta frecuencia sino que ahora sufrimos agresiones físicas.

Estas situaciones tienen efectos nocivos en la vida escolar ya que no se puede desarrollar la tarea docente con la dignidad y con la eficacia que todos deseamos. El proceso educativo no es posible sin el mantenimiento de la autoridad del profesorado.

En relación con estos incidentes, **el Claustro de profesores y profesoras del I.E.S. "Puerto de la Torre" desea:**

1º.- Denunciar la salvaje agresión a un profesional de la docencia y la extrema vulnerabilidad en la que se encuentra en general el profesorado ante situaciones semejantes. En un Estado de Derecho no existe causa alguna que justifique los actos de violencia.

2º.- Reivindicar la importante tarea educativa que desarrollamos para la comunidad de la que formamos parte, contribuyendo a la formación e instrucción de nuestros jóvenes. Los Centros educativos deben ser espacios de convivencia en paz.

3º.- Proclamar que realizamos nuestra tarea con entusiasmo, dedicación y entrega. Esto no siempre es valorado o comprendido por la Administración educativa y por algunos sectores de padres o madres de alumnos.

4º.- Dar a conocer que nos encontramos en demasiadas ocasiones con agresiones y denuncias injuriosas, que se producen porque estamos en una

situación de permanente exposición y de grave indefensión. Son muchas las denuncias contra compañeros que finalmente quedan en nada, pero mientras se resuelven dejan en entredicho la profesionalidad y dignidad del docente en cuestión, y por extensión, la de todo el colectivo docente.

5º.- Solicitar a la Consejería de Educación, ante esta situación de indefensión y vulnerabilidad, un marco legal que ampare más eficazmente al profesorado, con medidas preventivas, de apoyo y de reparación para casos de agresión y de denuncia, y que proteja los intereses y derechos individuales, así como el prestigio profesional de los docentes y de los propios centros públicos.

Solicitar a la Delegación de Educación que facilite la debida asistencia y asesoría letrada al profesor agredido, en las actuaciones judiciales que se deriven de los hechos ocurridos.

6º.- Invitar a toda la Comunidad Educativa a reflexionar para que la tarea docente, tan desprestigiada en los últimos tiempos, recupere la dignidad que le corresponde.

Málaga, 22 de febrero de 2006



**"CONTRA LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS"
"NO MÁS AGRESIONES AL PROFESORADO"**